

POR EL IMPERIO DE LA LEY

Dijimos que no estábamos dispuestos á tolerar que se burlase la ley de 1885, á capricho del Gobernador civil. Cuando el legislador concedió derecho á ocupar destinos civiles á los licenciados del Ejército, con preferencia sobre los que no han servido á la Patria, no pensó, seguramente, que los poncios encargados de velar por el cumplimiento de la ley, fuesen los primeros en quebrantarla. Pero es lo cierto que así sucede con frecuencia irritante.

El caso de la Diputación de Soria, no es aislado, sino que hace un número más en el de las tropelías cometidas usando abusivamente de la autoridad. La política, esa malsana emanación que lo contamina todo, es el disolvente de todas las normas de justicia. Al capricho del cacique, á las aspiraciones audaces de los paniaguados, se supeditan los preceptos escritos. Tiene desgraciadamente realidad en nuestra nación—foco de concupiscencias—la afirmación de que no basta tener razón y saberla pedir, sino que se precisa que la quieran dar. Vale más haber sido limpiabotas de un caciquillo vergonzante, que ampararse en la ley. Quien se escuda tras la influencia de un poncio en su insula, tiene más probabilidades de éxito que quien se arma de la justicia y del derecho.

De corrupción en corrupción, hemos llegado á este estado lamentable, de verdadera anarquía, y los anarquizantes son quienes debieran velar por el imperio del orden, la equidad y la justicia. Un día tras otro, en la Cámara de los diputados, se denuncian por los representantes de la nación, infracciones á la ley del '85. ¿Qué es lo que motiva estas denuncias? ¿Es que las reclamaciones de los licenciados del Ejército no son atendidas? Lo cierto es que cuando se las atiende, en los centros provinciales ó municipales, donde deben prestar sus servicios, se acude á toda clase de medios para hacer imposible la vida al licenciado del Ejército, con el único objeto de dejar plaza á algún quitamotas de los individuos de la camarilla de la situación que quiere absorber todos los destinos.

Esto, en el caso más afortunado. Generalmente ocurre lo que sucedió en la Diputación de Soria. El mismo representante del Gobierno de la provincia, por ignorancia ó por servir á los amigos aun á costa del imperativo legal, propone saltar por todas las prescripciones, y se salta en beneficio de los caciquillos y con perjuicio de una colectividad que adquirió legítimos derechos respondiendo con sus esfuerzos y con su vida á los llamamientos de la Patria.

Hemos llegado á un extremo de desaprensión, que ya se hace intolerable. No basta denunciar abusos, llenar periódicos con protestas para que la ley se cumpla. Quien tiene que rectificar su conducta, recibe

desdén las exclamaciones y las protestas de los preteridos. Lo que se precisa es definir actitudes; que se evidencie de una vez si la ley del '85 subsiste para algo, ó si tácitamente se la deroga, para llegar á su definitiva desaparición.

Así lo hemos entendido nosotros. Y consecuencia de nuestros pensamientos, es la intervención que ha tomado el diputado Sr. Nogués en el Congreso. Personalmente, de escaño á escaño, ha entregado el Sr. Nogués al ministro de la Guerra, la denuncia que nosotros formulamos por infracción de la ley del '85, al proveer una vacante en la Diputación provincial, sin previo anuncio, en el mismo momento de producirse.

De esta manera saldremos de dudas, y bien pronto tendremos la evidencia de si la ley está por encima de los caprichos de cualquier poncio de insula Barataria, ó si los poncios y monterillas amalgamados, son anteriores y superiores á la ley.

En este último caso, para vivir, preciso será reconocer...

«Que no hay más dios que Alá y Mahoma es su profeta».

Y hasta habría llegado el momento de expatriarse... porque no todos se avendrán á ser mahometanos.

Efímera

LAS PERIPATÉTICAS

Se ha celebrado el Congreso de la trata de blancas. La capital de España, ha tenido el honor de recibir á los representantes de la filantropía internacional. Ha habido discusiones sesudas y razonadas. De momento, en nada variará el comercio de mármol; pero sabemos, y ya es una satisfacción, que hay filántropos que se preocupan en el problema.

Yo creo que, quienes han asistido al Congreso, tienen muy poco que hacer. En cualquier otro orden, sería más práctica la actividad de los ejemplares varones y de las virtuosas damas, que en el que voluntariamente la emplean. Ha, que agradecerles, sin embargo, que exentos de ganarse el pan con el sudor de su frente, justifiquen su existencia laborando en pró de las atormentadas peripatéticas.

Simultáneamente con el Congreso, ha salido á la luz un proyecto de ley, referente á la trata de blancas. Y tan cándido es el proyecto, como ingenuo resulta el Congreso. Ni el ministro de la Gobernación, ni la filantropía internacional, han formado cabal juicio del problema.

La prostitución—han dicho algunos moralistas é infinitos sociólogos—es un mal necesario. Yo estoy conforme con unos y otros respecto de la «necesidad», no en cuanto á que sea un mal. Para justificar esta afirmación, no hace falta acudir á la prosa áurea y mármol—pues digna del mármol y del oro es—de Pierre Louis, en *Afrodita*. Basta vivir en la realidad con temporanea.

Más que leyes coercitivas, se necesita libertad. Reprimido el comercio del placer, cerrados los templos en que las sacerdotisas ofrendan sus gracias, en cada puerta se alzarán un pórtico, cada casa será un templo, y en las intimidades del hogar, se erigirán aras en las que se sacrifique á Venus. Cada templo que se cierra, ahuyentando á las vestales, significa la apertura de veinte capillas, en las que las neófitas inciensan á la diosa. Suprimiendo el sacrificio colectivo, acrecerá el individual, y cuenta que no todas las sacerdotisas son gratas á Venus.

La prostitución en colectividad, depura el sacrificio. Aisladamente, sin término de contraste, todas son aptas para quemar mirra en el ara levantada para la devoción particular. En los prostibulos colectivos, se verifica la selección, y se hace más grata á la diosa tutelar, la que más rendidamente la sirve. Existe, pues, verdadera colación entre las neófitas, y se dificulta la iniciación.

Suprimida la concurrencia, es mayor la demanda, y, á falta de mercancía que ofrecer, se falsifica el producto, haciendo verdadero aquello que no habría alcanzado cotización en los centros de contrataciones. Y la que pudo ser honrada menestrala, hace de sacerdotisa, con grave detrimento para la moral.

No hay razón que abone el proyecto del ministro. Con la nueva ley desaparecerá un dique, que ya anda mal parado. La reglamentación de la prostitución, fué un bien; obligadas las peripatéticas á proveerse de cartillas, muchas se detienen ante la puerta del templo. No obstante ha surgido la prostitución clandestina. ¿Qué será si los templos se cierran? La conveniencia social, freno más fuerte que la ley, habrá desaparecido. Aumentará la competencia solapada, pues, para iniciarse de sacerdotisa, bastará querer,—y querer es fácil cuando se dialoga con la conciencia. Y en estas condiciones, aun queriendo el mal, el honor, preciado valor social, no padece desideratum de la humanidad, caer sin parecerlo; vender conciencia, alma y cuerpo; á salvo del «qué dirán».

La caída, si llega, es más estrepitosa é irreparable. Ni siquiera se goza la inmortalidad de Krisis, triste, lamentable inmortalidad con remates en el anónimo y el abandono. Pero, ¿qué importa, si no se regateó medio para enganar al mundo?

Eso sí. Al cerrarse los templos, germinará una flor casi exótica: el mensaje á trois, producto que nos trae la civilización, y que es en extremo práctico, aunque la moral se resienta y el lazo de la familia se relaje, y tomará arraigo otra flor, que también se la disputan los pueblos cultos aun cuando añejo ya la cultivaron Júpiter y su copero Ganimedes.

JULIANO.

Páginas autumnales

Los últimos días de un soñador.

Mientras medita, desde el balcón otea un paisaje encantador. Forjaría fama imperecedera al paisajista que se atreviera á reproducirle con fidelidad.

La plata opaca de los álamos blancos hacen resaltar más las pocas notas esmeraldinas que en el follaje quedan; el oro, el oro viejo de la hoja caduca lo invade todo; á través se ven los troncos rugosos y las semidesnudas ramas que parecen engarfiarse desesperadas como los dedos de los precitos que los pintores medioevales nos muestran en sus lienzos; al pie un río se desliza perezoso como deleitándose, lamando la orilla festoneada de zarzas y vergazas; es día pleno y brilla potente el sol.

Hay quietud, mansa quietud en el campo y un halo de melancolía se cierne sobre los rastrojos donde refuigen al ser heridos por el sol los muñones que no ha mucho sintieron arrancarse á cercén la mies que hoy convertida en grano descansa en los trojes de la ciudad.

No hay sobre la tierra parda flores, no matizan el brillante zafir del cielo las manchas movedizas, inquietas, de las ave-cillas.

Parece que todo propende á una quietud que asusta, á un enervamiento que acobarda el ánimo del enfermo, que presiente que en la nueva primavera, niños

inocentes llevarán las flores que ya no verá y tanto amó, á la tumba donde descansan.

¿Quién sabe! Acaso no sean estas horas tristes más que una de tantas quimoras, como para atormentarle forja su fantasía febril en los días negros.

Hoy al mirar el sol en que siempre vió la antorcha mirífica de la creación á quien adoró con el fanatismo de un sintoista, antójasele que es lámpara funeral, y la tierra más parda como mortaja de franciscano, y el ambiente tibio, el beso con que la Parca seduce á los que elige en plena juventud.

En juventud plena, está el protagonista de esta historia, que ahora se atormenta retrotrayendo á su magín escenas y episodios de una vida que puede ser luz y que la tisis pronto convertirá en sombra.

Mira al campo y con la mirada febril parece implorar de los árboles que transmiten nueva savia á las hojas aun lozanas para que no las arranque el soplo helado del Aquilón; presente que las últimas hojas, secas y sueltas caerán sobre la tumba; y se aferra en la idea de vivir, y queriendo olvidar su perenne obsesión, mira al sol y trae á sus descoloridos labios una musca que quiere ser sonrisa y es esguince macabro.

Su voluntad, su voluntad férrea de luchador tozudo quiere y se sobrepone por unos momentos al abatimiento de su organismo; vence el poeta que sueña al hombre que sufre, y la sirena de una fábrica próxima, al anunciar el medio día le recuerda su más grata ilusión: la redención del obrero, por la que constantemente luchó.

Abre las vidrieras del balcón, se apoya en el antepecho y desde allí mira cómo pasan los jornaleros, los tristes agobiados jornaleros que antes de desaparecer por calleja próxima afectuosos le saludan. ¡Oh! Ellos le vieron en días de lucha blandir fogoso la pluma en defensa de los desamparados, le miraron subir las gradas de una cárcel, le vieron pobre y perseguido, pero jamás triste ni perezoso, y le contemplan ahora aniquilado, con los dedos engarfiados en la pretina del balcón, temeroso de perder el equilibrio; aquel estertón que nadie pudo doblar, le abate ahora el aire tibio de un mediodía autumnal.

¡Qué tristes, qué tristes van los obreros comentando la situación de su camarada, á quien ya la calentura piadosa ayuda á seguir soñando!

Morirá como vivía, sin querer despertar, puesta la mira en un futuro redentor por el cual laboró.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ

REGIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

TEMA III

«Importancia de las labores. Instrumentos ó máquinas empleadas en la preparación y cultivo de las tierras. Siembra.

Las labores tienen por objeto poner el suelo en la disposición más conveniente para la producción vegetal. La tierra abandonada se comprime con exceso, se meteoriza poco y se llena de plantas rústicas que impiden el desarrollo y hasta el nacimiento de la que se quiere cultivar.

Divide las labores con arreglo al motor; en labores ejecutadas por el esfuerzo muscular del hombre, como son las ejecutadas con la azada, la pala y pala; las realizadas por el esfuerzo de animales de labor

como las que se ejecutan con el arado, y las movidas por la fuerza expansiva del vapor, citando entre ellas las máquinas compuestas, que realizan diferentes labores a la vez.

Enumera las diferentes labores que con cada uno de estos instrumentos se realizan, después de describirlos, afirmando que las verdaderas labores agrícolas solo se ejecutan con el azadón, consistiendo la importancia del arado en que es casi un azadón movido por la fuerza animal. Se detiene en describir las diferentes clases de arados, asegurando que el principal inconveniente del antiguo consiste en no voltear la tierra y hace ver la diferencia entre aquellos y los modernos.

Estos los clasifica en de vertedera fija y giratoria, no pudiendo darse a unas clases la preferencia absoluta sobre otras, pues depende la bondad de una en un momento determinado, de la clase de labor, tierra, etc., demostrando que todos los arados de vertedera dan buena labor, para lo cual cita las condiciones que esta debe tener, según el conde de Gasparín a saber: que dé al prisma de tierra un cuarto de conversión, desmenuzándola y cubriendo con él los abonos que están en la superficie.

Entre los principales arados de vertedera fija tenemos el simple, de construcción norte-americana, pues apenas puede concebirse mayor sencillez en la construcción de un arado. El de Howard, el Euclid, el Safont, el La Vid, el trisurco, el cubre semillas y otros varios.

Entre los de vertedera giratoria tenemos como principal el de Brabant, lleva dos fuertes cuchillas una encima de otra y a ambas sujetas a la cama, dos rejas unidas a dos grandes vertederas y estas una encima de otra y sujetas ambas a un solo eje, sujeto a la cama un poco por detrás de las cuchillas, otras dos rejas sin vertedera; lleva antetren de dos ruedas, regulador de la profundidad de los surcos, y palanca para invertir de posición, al fin de cada surco, las piezas de trabajo.

El arado de disco giratorio ó reversible es una verdadera máquina de cavar, puesto que hace una labor perfecta. Los arados que rompen el subsuelo son el de malacate y el de vapor.

Los instrumentos complementarios del arado son: los escarificadores, estirpadores, gradas y cultivadores; los primeros cortan la tierra verticalmente, los segundos la cortan horizontalmente para arrancar las plantas que nacen espontáneamente en el terreno, los terceros sirven para dar labores muy superficiales después de las otras principales, y las gradas cortan la superficie de la tierra como los escarificadores, pero no tan profundamente y siendo las incisiones mas numerosas para las tierras sueltas, empleándose para las compactas los rulos y los rodillos desterronadores.

Dispuesta la tierra con el arado y los demás instrumentos complementarios, si se necesita, se procede a sembrar, debiendo estudiarse: 1.º Epoca mejor para realizarla, cuestión que no puede resolverse más que conociendo bien el clima del país donde se verifique; pudiendo establecerse como regla general la costumbre establecida porque ha sido sancionada por la experiencia secular, no pudiendo hacerse en ningún país en época de hielo, ni haciendo aire si se hace a voleo. 2.º Cómo ha de estar preparado el terreno con las labores que sean necesarias según clase de terreno y la variedad que se ha de cultivar. 3.º Modos de sembrar, que son a voleo, golpe, chorrillo y con sembradora. 4.º Profundidad a que debe quedar la semilla, pudiendo decirse que está casi siempre en razón directa con el tamaño de esta; el trigo en terrenos ordinarios debe quedar de 7 a 8 centímetros, porque allí no suelen llegar los helos, la cebada y la avena a 8; los yeros, algarrobas y alubias a 5; los garbanzos, a 6 como mínimo; las semillas de plantas de prados, muy someras y así de otras muchas. 5.º Cualidades que debe reunir la semilla: estar viva, para lo cual se cogen algunos granos, se meten en algodón un poco humedecido, se ponen en sitio oscuro, y si algunos días después germinan todos los granos está viva, si solo algunos se afeja y si ninguno está muerta; estar madura, limpia de semillas extrañas y sana, siendo práctica corriente para destruir los huevecillos de insectos y los hongos microscópicos, el encalado y el sulfatado de ellas.

MARIANO DE M. AYLLÓN.

Valdeavilla, 1910.

DE INSTRUCCION PRIMARIA

DE LA ESPERANZA A LA DESESPERACION

Es lógico: tantos artículos sobre el mismo tema, tanto predicar reformas y aconsejar esperanza, hasta al lector y desmayar el ánimo del pueblo que ambiciona Progreso. Hasta la pluma, este débil instrumento que sirve para copiar las ideas que la mente sugiere, parece que se rebela contra nuestra voluntad por el continuo zarandeo a que la obligamos para siempre reflejar clamoreos de idéntico tono.

Pero el que escribe no tiene la culpa; es entusiasta de todo lo que significa avance cultural de su patria, y casi diré le cuesta vergüenza dirigirse al lector, cuando sabe que no puede comunicarle el anhelo de *resurrexit*, cuando para hablarle ha de emplear idénticas palabras, ha de argüir los mismos razonamientos ó ha de mostrarle parecidos derrotos que haya de seguir quien obligado está a encantar a España en las corrientes modernas de la civilización.

Mil veces se dijo: España es un pueblo enfermo que necesita medicina intelectual; España fué y ya no es; a España hay que curarla de la dolencia que amenaza convertirla en la nación más desdichada. Se conoce la dolencia, se ha estudiado y se han propuesto eficacísimos remedios para combatirla; solo falta un poco de voluntad, y ésta, ó no la hay ó no se ha querido aplicar.

No hace muchos días predicábamos en este periódico un compás de espera; aconsejábamos paciencia hasta que se celebrase la Asamblea de enseñanza, y los mismos que aconsejábamos esperanza fuimos los primeros que vimos defraudada la nuestra, porque la Asamblea no llegó a celebrarse; ahora se dice que se celebrará en el próximo Diciembre. Siempre lo mismo: prórrogas, dilaciones, suspensiones. Total, cero.

De todos modos, sea ó no cierto que la Asamblea se celebre en la fecha anunciada, sus resultados no podrán traducirse en reformas hasta el año 1912, porque los gastos que su aplicación origine no tendrán cabida en el presupuesto que ahora discuten las Cortes.

Si bien algún aliento nos dan las promesas del actual Gobierno, presumimos que todo seguirá igual; por lo pronto en el presupuesto de Instrucción pública próximo a discutirse, no aparece ninguna partida destinada a aumentar el *envidiado* sueldo que hoy disfruta el maestro de primera enseñanza, que seguirá viviendo en continua lucha con el hambre y sin que haya quien eleve su figura venerable, al nivel social é intelectual que la pertenece. Algunas reformas ofrece el señor ministro tales como la construcción de Escuelas y la adquisición de material de enseñanza. En buena hora esto sea hecho; pero ¿no es cierto que para nada servirán espacios locales y material flamante, si el maestro tiene agotadas su energías físicas y carece de vigor intelectual por causa de insuficiente alimentación?

Dótese al maestro de un sueldo decoroso para vivir, y luego constrúyanse Escuelas, adquierase material moderno y entonces la obra irá por buen camino; de este modo acaso algún día podamos comparar a España con la República Argentina, esa nación laboriosa, que apenas acaba de nacer independiente y ya gasta 38 millones de pesos en la Instrucción pública, porque sabe que protegiendo la enseñanza es como podrá formar ciudadanos amantes de la Patria y capaces para lograr el engrandecimiento de su Nación.

Recoja el Gobierno nuestras aspiraciones, escuche el *mudo clamoreo* que sale de todos los pueblos de la Nación, proteja la enseñanza, fomenta la cultura, cure para siempre a España de la dolencia que la postra y aniquila, y si nuestras quejas escuchan y se decide a hacer algo, comience pronto la obra, que la dolencia es grave, en perjuicio de todos había de redundar todo momento que su curación se retrasase; evite al menos que el país conciba inocentes esperanzas si luego ha de entregarse a la desesperación.

Si el Gobierno no acoge esta súplica sorda de la Nación, algún día tal vez haya de escuchar ensordecedores gritos de angustia. Si el pueblo se ve falto de Escuelas y Maestros, tendrá que apelar al recurso de solicitar cada ciudadano para sí una Escuela y un Maestro, para ver si de este modo consigne para cincuenta lo que pide

para él; apelará a cuantos prudentes recursos le sean lícitos para lograr cultura, progreso y paz social; recurrirá a todos los medios, a todos antes que resignarse a retroceder como uno mientras que naciones más pobres que la suya avanzan como veinte.

AMBROSIO SANZ SÁNCHEZ

De nuestros corresponsales

San Leonardo

Un herido grave

En la tarde del 27 del pasado, encontrándose el pastor Doroteo Yagüe recogiendo astillas para hacer lumbre en el sitio denominado «Paso de la Tejera», se le acercó el pastor Gregorio León y, sin que mediasen palabras, le asestó tres cuchilladas, marchándose después de realizado el hecho, río abajo, a su tenada.

Al verse herido el citado Doroteo se dirigió hacia el pueblo y, próximamente a un cuarto de hora de distancia, se encontró a varios vecinos que le auxiliaron y condujeron a la casa de sus padres. Esto es lo que declara el herido.

Enterado del suceso el juez municipal don Pablo Alonso se personó inmediatamente en casa del herido, le tomó declaración y se fué acompañado de algunos individuos, en busca de Gregorio León, denunciado como autor por el herido.

Se le encontró dentro de la tenada y fué detenido y encerrado en la cárcel de la villa, y el Sr. Alonso se dedicó a instruir las primeras diligencias, con actividad digna de encomio.

Las lesiones las presenta el herido en el costado izquierdo. Su estado es grave, tanto por la importancia de las heridas, como por el derramamiento de sangre.

En la mañana del 28, el juez Sr. Alonso, el comandante del puesto de la Guardia civil de Navaleno Sr. Guerrero con dos números a sus órdenes, y el Secretario habilitado Sr. Millares, reconocieron el lugar del suceso, sin que pudieran encontrar el cuchillo con que se había verificado la agresión, ni ningún indicio que pudiera dar luz en el asunto.

Gregorio León salió el 29 con destino al Juzgado de Instrucción, conducido por la Guardia civil.

Dícese que el detenido niega toda participación en el hecho que se le imputa.

Garracosa de Abajo

Señor Director de LA VERDAD.
Soria.

Mi distinguido amigo: Fué en la noche del 22 de octubre cuando esa popular «luminaria» precursora de fiestas puebleras—que a guisa de bombas y morteros se «disparó» en la plaza pública de este pueblo—nos anunció las que anualmente se celebran en esta localidad, dedicadas a San Pedro.

En torno de la «fogata» había inmenso gentío, y, no lejos de ella, el elemento joven se regocijaba en animado baile, amenizado por los gaiteros «Los Castillos», de Vildé.

Amaneció el día 23. El cielo, encapotado, con ese aspecto de los días grises, presagiaba fuertes aguaceros que deslucirían las fiestas; pero esto no fué obstáculo para que las dulzainas y el tamboril, recorriesen las calles, ejecutando alegres dianas.

Sobre las diez de la mañana dió comienzo la función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el presbítero D. Valentín Millán, resultando su oratoria bastante deslucida, a consecuencia de haberse internado por los «vericuetos» del siglo, de los que el liberalismo salió mal parado.

Por la tarde, «Los Castillos» fueron los encargados de hacer las delicias del vecindario, especialmente de los jóvenes aficionados a Tersicore teniendo que buscar refugio en los portales de las casas, varias veces, a causa de la lluvia que, celosa sin duda de los que se divertían, interrumpía frecuentemente el baile.

El día 24, como si quisiera resarcirnos de la tristeza y penuria del anterior, apareció espléndido. Febo, con sus finas gudejas de oro, inundaba de vida y alegría a los moradores, que, lánguidos y somnolientos, se apresuraban a abandonar el lecho, mientras por las calles se oían los acordes de las dulzainas y el redoblar del tamboril.

Próximamente a la misma hora del día anterior se efectuó la segunda función religiosa. El sermón, a cargo del Sr. Millán, fué del agrado de los oyentes, y en honor a la verdad hemos de consignar que el orador, ceñido al asunto, estuvo muy elocuente, por lo cual fué muy felicitado.

Los bailes que tuvieron lugar por la tarde y por la noche, fueron la principal distracción del día, y algún que otro partido de pelota entretuvo la atención de los aficionados a este sport.

El día 25 también hubo alguna animación y bailes hasta casi entrada la noche, dándose por finadas las fiestas, en las que la nota dominante ha sido la buena armonía que ha reinado en ellas.

Con motivo de los festejos de estos días, he-

mos tenido el gusto de ver entre nosotros numerosos y pueridos amigos y distinguidas señoras y señoritas, entre éstas las simpáticas burgenses Divina y Pilar Huerta y otras muchas.

Ha terminado la siembra, que se ha efectuado con tiempo inmejorable.

La fruta ha escaseado este año, siendo el precio de la fanega de nueces de 13 a 14 pesetas.

Gómara

La familia Ibáñez continúa rindiendo homenaje al arte.

No ha muchos días representaban si bien modestamente con fiel interpretación en la villa de Almenar, hoy es en Gómara donde esa familia honrada dirigida por el anciano asombro de cuantos le contemplan en escena, siembra la semilla de la realidad, de la virtud y moral.

Nutridos aplausos ha cosechado en la villa de la virgen de la Llana; mas en la de la Fuente pudiera decirse ha conquistado la fraternidad.

El domingo representose con gran maestría, *Otro gallo le cantara*, obra que cautivó al numeroso público tanto por la fiel interpretación como por el fondo de la obra.

Doña Andrea viuda del brigadier (Señora de Ibáñez) puso de manifiesto aquella noche las consecuencias del falso amor de las madres; Matilde, hija de doña Andrea (Srta. Ibáñez), es una fiel fotografía de muchas casaditas. Eduardo, esposo de Matilde (simpático Carlos) es por consiguiente uno de los muchos de la sociedad conyugal que se desvive por adquirir recursos mientras su esposa, siguiendo los consejos de su mamá, derrocha, coquetea y permanece en la inercia doméstica, y Mariano (Sr. Ibáñez) uno de los pocos que conversa con toda la familia filosóficamente y logra por fin establecer la paz y el orden en la economía doméstica.

¡Vamos y que haya clérigos absolutistas que condenan la escena y padres tan místicos que admitan tal condenación!

A continuación y por niños de ambos sexos de aquella villa se representó *Una carta a la Virgen* en cuya representación todos cumplieron sus respectivos papeles sobresaliendo la bella y simpática señorita Rello, la nena Remedios y el monaguillo Valentín Gonzalo.

Seguidamente los cuatro bemoles lanzaron al espacio melodiosas notas. La ejecución, en bandurria, laúd y guitarra, de «Bebe-chico», «Lacito» y «Recuerdos de amor», constituyó el programa de un concierto musical, completado con «Moraima» y un Vals-jota, cuyas obras les conquistaron definitivamente la admiración del auditorio, pues fueron ejecutadas por el bemo Carlos con la bandurria colocada sobre la cabeza.

Nuestra felicitación a los artistas y a la villa de Gómara que con aquellos ha contado con un valioso elemento de recreo y cultura.

CLAVILEÑO.

MANUEL RUIZ OCON

La parca destructora, irreconciliable con la materia, ha dado un golpe nuevo y ha cercenado la vida de un hombre joven que se llamó Manuel Ruiz Ocon.

Tiene el dolor un algo que no puede bosquejar la pluma, que llora afectos, intimidades deshechas, recuerdos rotos de una juventud destrozada y perdida entre las oquedades de una tumba.

Y nosotros, que fuimos buenos y leales amigos de Manolo, no podemos pulverizar los recuerdos de su juventud.

Solo sentimos la necesidad de dedicarle un recuerdo, pobre acaso para rendir tributo a su amistad, pero lleno de hondas expresiones nacidas en el rincón de nuestro pecho, donde solo el amor al Bien ha logrado hacer presa.

Manolo Ruiz fué bueno. Esto, que podrá parecer muy natural, no lo es cuando como cosa superior se anhela y se desea el mal del prójimo.

A su bondad y a su afable trato debe la adquisición de innumerables amistades, y todos le quisimos porque fué bueno y fué cariñoso.

Su honradez, su inteligencia y su cultura, le pusieron en la senda de un porvenir enviable. A sus años, en plena juventud, llegó a la Depositaria del Ayuntamiento, donde todos le ofrecían cariños, respetos y consideraciones. En la prensa ha podido probar muy pocas veces sus entusiasmos por la literatura. Trabajó, no obstante, con empeño, en *La Voz Castellana*, de cuyo periódico fué redactor.

Si anatemas y odios hubiera para detener el paso de la muerte, nosotros los pondríamos ahora más que nunca para demostrar la pena que nos ha producido la muerte de Manolo Ruiz.

Hoy doblarán las campanas con triste acento. Nosotros podemos evocar el recuerdo de seres perdidos, cuya ausencia el tiempo no nos ha hecho olvidar.

Pero entre todos estos afectos, entre todos estos muertos por quienes lloramos, hay una llamarada angustiosa de pesadumbre y de afición: la muerte del amigo cariñoso, alma de niño, a quien ofrecemos dolientes la oración de nuestro recuerdo eterno.

LAS CORTES

El Gobierno ha conseguido limpiar su camino de abrojos; una fórmula ha surgido, los obispos se con la ley del candado que, según declara el Sr. Canalejas, será no más que transitoria con la cual aprobada volverá sus negociaciones con el Vaticano.

Los obispos declaran «es una fórmula, un arreglo al que vamos por convicción en las palabras del jefe del Gobierno; no hay pues, vencedores ni vencidos»—pero el Gobierno saca adelante esa ley que tantas protestas valió al Sr. Canalejas de los ultramontanos.

La intervención del Obispo de Madrid ha sido elogiada, él fué quien hizo, con su discurso, pública la fórmula de arreglo; después de este discurso y la contestación que el Sr. Dávila dió al del Sr. Pidal puede decirse que el proyecto de ley del Candado es un hecho.

En el Congreso, ha intervenido por primera vez en las discusiones parlamentarias el Sr. D. Alvaro de Albornoz, con motivo de la discusión del presupuesto para Instrucción pública.

Los comentaristas dicen, que, el diputado republicano radical por Zaragoza, obtuvo un triunfo parlamentario resonante; comparan su oratoria á la del gran tribuno D. Melquíades Álvarez, aun cuando reconocen más vehemencia en el diputado por Oviedo, y más fondo en el Sr. Albornoz.

Senado

El señor Sr. Ugarte llama la atención del jefe del gobierno acerca de la frecuencia con que se vienen planteando cuestiones de las llamadas de honor, prometiendo el Sr. Canalejas que este asunto, como el del juego y otros, tan arraigados en nuestras costumbres, merece detenido estudio y que su resolución la llevará á las Cortes.

Ya en la orden del día, hace uso de la palabra el Obispo de Madrid, que después de lamentarse de las palabras del presidente del Gobierno en lo que hace referencia al odio al fraile, y de reconocer que sobre este punto, no llegarán á un acuerdo; recoge las excitaciones de paz y concordia que el Sr. Canalejas dirigió en la última sesión y ofrece su concurso y el del episcopado español para las negociaciones con el Vaticano.

Rectifica el Sr. Canalejas agradeciendo al prelado su ofrecimiento y haciendo la salvedad de que el gobierno estuvo siempre dispuesto á evitar el rompimiento de negociaciones con Roma, y que únicamente fueron envenenadas las relaciones por los que, sin autoridad para ello, se alzaban con la representación de la Iglesia.

El Sr. Dávila contesta al marqués de Pidal en un documentado discurso que reduce á polvo toda la argumentación del Sr. Pidal en la sesión anterior.

Congreso

Después de algunos ruegos, preguntas y peticiones de mejoras para algunos distritos por sus respectivos representantes —los de Soria no pidieron nada—se entra en la orden del día.

La promesa y el juramento.
El Sr. Senante, en nombre de los integristas dice: que si hay número suficiente de diputados que cooperen con ellos pedirá votación nominal la para aprobación del proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia resume el debate y declara el alcance del proyecto que dice no es otro que el respeto á la conciencia libre de todos los españoles. Añade que era muy duro poner al ciudadano en la disyuntiva de caer en las mallas del Código ó hacerle jurar por cosa que no creía y por tanto no se vería obligado en conciencia á respetar su juramento.

En votación nominal es aprobado el proyecto por 101 voto contra 24.

EL COMERCIO SORIANO

Se ha dicho muchas veces y continuamente se recuerda como corolario á un teorema inevitable en este maremagnum de monotonías, que en la provincia de Soria no hay un tráfico comercial digno de competir con el de otras provincias, que carecemos de hombres dispuestos á emprender una industria y que la falta de vías de comunicación y la pequeña importancia de los mercados semanales, no eran datos suficientes á explicar ese cargo que se hace á la vida comercial de nuestro pueblo.

Tentados hemos estado muchas veces de dedicar unas cuartillas á este asunto y siempre he-

mos suspendido nuestro criterio sobre el particular dejando para mejor ocasión el iniciar una campaña en favor de nuestras industrias y de nuestro comercio.

Hoy no podemos aplazar esta campaña y esta iniciativa.

En el comercio hay espíritus fuertes, almas golpeadas á golpe de yunque para resistir los contratiempos de Mercurio.

El despacho de tegidos es el tráfico más importante de nuestros establecimientos públicos. Las industrias derivadas de esta manufactura siguen en importancia de despacho y puede decirse que que en condiciones inmejorables de consumo hacen la competencia á estos artículos, los del ramo de paquetería.

La carencia de vías de transporte, lo elevado de las tarifas ferroviarias, lo gravadas que están de arbitrios indirectos y otras mil causas hacen que la apertura de un negocio y el sostenimiento de un comercio, sea algo que solo esté reservado para que sea dirigido por cerebros avezados á los contratiempos y vicisitudes del comercio.

Y en Soria por si no había bastantes luchadores, se han presentado nuevos campeones de ese rudo trabajo.

En el Collado número 33 y bajo la razón social «Martínez y Compañía (Sociedad en Comandita)» se ha inaugurado un establecimiento de tegidos y paquetería, loza, cristalería etc.

El mejor elogio, el más encomiástico adjetivo, está en declarar el nombre del Comanditario de esta comercial, D. Juan Carrascosa, antiguo jefe de la acreditada casa que jiró bajo la razón social de «Juan Carrascosa y Sobrinos».

Un surtido completo en cuantos artículos comprenden los ramos de paquetería, loza y cristalería, tegidos y mercadería, está continuamente de manifiesto en sus escaparates, habiendo llamado extraordinariamente la atención, el buen gusto con que en los días de fiesta presenta sus exposiciones.

Difíciles negociaciones comerciales entabladas con importantes fabricantes nacionales y extranjeros, permiten que los señores Martínez y Compañía ofrezcan en condiciones ventajosísimas cuantos artículos han puesto á la venta, en su espacioso y lujoso establecimiento.

El éxito ha coronado los esfuerzos de los nuevos comerciantes de esta plaza y de esperar es que en lo sucesivo iguales lisonjeros resultados premien las fatigas de los que, como D. Juan Carrascosa, al comercio dedican todas sus energías y su capital.

CRONICA LOCAL

Reclaraciones á la tarifa de publicidad.—Nuestra tarifa—que es la acordada por los periódicos reunidos el año pasado—la tenemos para cumplirla. En esta casa, no nos dedicamos al chalanero, por que ante todo y sobre todo colocamos la seriedad del periódico.

Al decir de una á diez líneas, nos referimos al tipo medio—ó sea el 10—y por éste regulamos los títulos y tipos de mayor tamaño.

Los anunciantes que no hagan convenio especial, se entiende que se someten á nuestra tarifa.

Conste así, pues no hacemos precios de liquidación nunca. Es algo más serio un periódico, que un barattillo.

Se encuentra en Soria nuestro querido amigo el oficial de telégrafos D. José Sanz Oliveros.

Sea bien venido.

Anoche marchó con dirección á Arequipa (Perú), acompañado de sus hijos y hermanos, nuestro estimado amigo y suscriptor D. Simón Izquierdo.

Le deseamos feliz travesía y muchas prosperidades en aquella República.

Como tenemos dicho, el sábado y domingo próximos, representará el Cuadro Artístico del Nuevo Círculo Mercantil, en su salón teatro, el drama fantástico «Don Juan Tenorio» y probablemente el juguete «El novio de D. Inés».

La sastrería la sirve la casa Muñoz de Madrid, y el decorado será pintado expresamente para el Círculo, por el notable escenógrafo D. Victoriano de la Barrera.

Para la velada siguiente, se prepara una zarzuela de autores locales.

Ha regresado de Barcelona el inspector de Policía D. Antonio Pujol, dejando ya restablecido á su hijo de la enfermedad que padecía.

Celebramos que haya recobrado la salud el paciente, y que no se haya comprobado el traslado del Sr. Pujol.

Un juicio por hurto.—Habíamos oído decir al vecino de Daruelo Juan Cruz Asenjo, que la malquerencia y mala intención de un vecino de dicho pueblo, había logrado que se le procesase por hurto. Se trataba, según dicho Cruz Asenjo, de que entre su ganado había aparecido un cordero que no era de su propiedad, colocado allí sin duda para denunciarle á continuación. Y algún viso de realidad tiene esto, cuando con exageradas tasaciones se trató por el denunciante de convertir en delito, lo que de existir era falta.

Ayer en la Audiencia, el representante de la Ley, vino á dar la razón al Cruz Asenjo retirando la acusación, pues del informe pericial resultó que no existía delito, sino á lo sumo falta.

Y es el caso que á Cruz Asenjo se le han irrogado perjuicios con su procesamiento, incluso la suspensión del cargo de guarda del Estado, y es de esperar que sea repuesto, una vez que ha sido sobrosoida la causa.

Le ha sido conmutada por destierro la pena que venía extinguiendo nuestro paisano y amigo D. José de Marco Soria.

Enhorabuena.

Ha fallecido en Covalada víctima de rápida enfermedad D. Eugenio Romero, que en vida fué un ciudadano honradísimo y amante de sus hijos.

A sus hijos D. Fernando, D. Beatriz y D. Elisa, así como á su hermano D. Teodoro, enviamos nuestro más sentido pésame con tan sensible motivo.

Descanse en paz el finado.

Entre estudiantes.—Días pasados, dos jóvenes estudiantes, de Deza y Olivega, tuvieron algunas palabras, llegaron á las manos y el de Deza infirió dos ó tres heridas á su contrincante con una navajilla. Una de las heridas, pudo tener fatales consecuencias.

Temprano se inician los contendientes en la carrera de «guapos». Refrenen sus impulsos juveniles, y dedíquense más al latín que á la esgrima de chisperos.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, fué nombrado Depositario interino D. José Ruiz Ocoñ, Concejal del mismo y hermano del difunto depositario D. Manuel.

Hemos tenido el gusto de admirar una soberbia ampliación al óleo que el modesto, si que inteligente aficionado, nuestro buen amigo Alfonso Fernandez Blanco, está haciendo de un empedernido cazador soriano.

Es de suponer que la obra se exhiba y entonces podrá juzgar el público de la labor artística de nuestro amigo.

Ha sido nombrado ayudante de la sección de ciencias, el joven licenciado don Adolfo Cabrerizo, que ha poco tiempo obtuvo la licenciatura.

Sea enhorabuena.

Ha contraído los indisolubles lazos matrimoniales, D. Vicente Serrano, con la hermosa señorita María Trinidad Manrique.

La ceremonia tuvo lugar en la insignie iglesia colegial de San Pedro Apostol.

Les deseamos larga luna de miel.

El sábado dejó de existir, después de penosa enfermedad, el que fué Depositario del Ayuntamiento, D. Manuel Ruiz Ocoñ.

El entierro, que se verificó el domingo, fué una gran manifestación de duelo, testimoniándose así las simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz.

Hoy con motivo de la festividad del día se ve muy concurrido el Camposanto.

Los deudos rinden el tributo póstumo á sus familiares y amigos ya difuntos visitando las tumbas y ornándolas con pompas fúnebres.

Se vende una bicicleta, marca Darcok. Estado completamente nueva. Rueda libre. Freno á la cubierta.

En la Administración de este periódico informarán.

que arrojase á la calle á una suegra inútil y canalla; y veía á su hija colgarse del cuello de su esposo, deshecha en lágrimas y rogándole que no lo hiciese, mientras Julián la rechazaba brutalmente. ¡Qué horror! decía en tono elevado para convencerse que no soñaba.

No dormía, en efecto; pero tampoco podía decirse que estuviera despierta. En aquel estado singular y letárgico, veía reflejar en su cerebro imágenes terribles y contradictorias de la realidad.

Era una visión psicológica.

Podría suponerse que hay dos sueños: uno que nos sirve para recuperar las fuerzas perdidas en el trabajo y la vigilia; y otro, gimnástico, activo, en que toman parte los ojos y el espíritu.

Este sueño nos ataca en la calle, en el baile, y, en fin, en todas partes, cuando nos asedian grandes tribulaciones.

Es el fantasma hipocondriaco, firme, implacable, más poderoso que el verdadero sueño, al que anonada y destierra sin piedad.

Este era el estado en que se hallaba D.ª Juana, producido tal vez por la visita de D. Gerónimo, que le había causado una impresión desagradable,

mucho después; hoy, me pasaría perfectamente sin él.

—Pero niña; lo que acabas de decirme no me parece bastante para resolver tan pronto el casamiento; yo creía que tú estabas verdaderamente enamorada; así al menos me lo dijo tu tía, y así también me lo probaba el apuro de la boda.

—Te digo que lo estimo y que me gusta, y si, como antes he creído, no te causa contrariedad, deseo casarme inmediatamente.

—Ahora me toca á mí decirte: vé lo que haces, aun estás á tiempo de retroceder.

—Es cosa resuelta; si no te desagradan.

—A mí de ningún modo, hija mía; por eso he consentido en el acto; en cuanto á estas tristezas pasajeras que se apoderan de mí, no hay que tomarlas en cuenta; ya te dije dónde está el árbol que las produce. Lo que siento es que se haya ido el doctor sin darme tiempo para comunicarle tu enlace.

—Prometió venir mañana, mamá.

—Sí, lo recuerdo, y cuando él promete es cosa segura; le daremos la noticia y será, por nuestra parte, el único convidado. ¿Qué te parece?

"LA VERDAD" Periódico independiente.

Se publica martes y viernes

Redacción y Administración: Calle de los Estudios, 6

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16

ly Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado

de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 42 —

—Lo que tú dispongas, siempre estará bien para mí.

Las horas habían pasado, sin detenerse á contemplar las nuevas que ocurrían en el hogar de aquella familia.

El tiempo es insensible, no lo conmueve el dolor ni lo alborozó la dicha.

Madre é hija se dirigieron á sus dormitorios, que estaban contiguos, y después de las caricias diarias de despedida, se acostaron sin poder conciliar el sueño en las primeras horas.

Clotilde inventariaba con paciente minuciosidad las joyas, los carruajes, los caballos de silla, los sirvientes y ese sin fin de monedas que pensaba tener; pero esa ambición que llenaba su cerebro era noble, obedecía á un sentimiento de ternura filial.

Reputaba necesarias todas esas cosas, para que á su madre le fuesen tangibles su suerte y sus comodidades.

Todo el empeño de Clotilde se encaminaba á parecer feliz para que su madre lo fuese. Sabía cuanto había sufrido con las desconfianzas del porvenir y por eso, aunque no amaba á Julián, se había decidido casarse.

Se imaginaba ya reconstruyendo el

edificio de una fortuna derrumbada por la mala suerte de su padre; iba, en fin, á ser la piedra fundamental de una nueva familia, que había de sostener el rango social adquirido por sus abuelos.

Estos y otros pensamientos análogos hervían en la frente de Clotilde y ¡cosa extraña! ni el nombre ni la fisonomía de Julián se mezclaban á ellos, sin embargo de ser él su principal factor.

Al fin pudo dormirse en medio de tan halagüeño fantaseo.

¡Cuán distintos eran los pensamientos que agitaban la mente de su madre! pues ella también velaba.

Calculaba los acontecimientos subsiguientes al enlace de su hija, y como si soñara, le parecía ver á D. Gerónimo con la fisonomía contraída, la mirada chispeante y la mano crispada, dirigirse á ella echándole en cara su pobreza, y diciéndole que lo había engañado para vivir de una fortuna acumulada por él á costa de grandes sudores y sacrificios. Veía á Julián arrojando al rostro de su Clotilde el calificativo de mendiga, y á ésta llorar y retorcerse presa de una espantosa desesperación.

Oía á D. Gerónimo aconsejar á Julián,

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sneltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.



NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.